

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA.

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRICION	
En Castellón, un mes.	0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre.	2.50 "
un año.	9.00 "

El pago será adelantado.

Domingo 18 Agosto de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirige al administrador.

Núm. 1064

Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT

(á base de GUAYACOL, TERPINA y IODOFORMO)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la bronquitis, resfriados, catarros bronquio-pulmonares, hemoptisis, consunción

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del aparato respiratorio

Las Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la tos que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar á la par que aumentan sus fuerzas físicas.

Las Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

En Castellón: Farmacia de Ferrer.

VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio á domicilio: botellas de 75 centilitros, á 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detalle: 33 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2.75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Antigua casa de don Hipólito Fabra

Continúan recibiendo novedades para la temporada de verano.

Además de las bonitas colecciones de tejidos, hay los siguientes artículos:

Thé extra de la China, abanicos japoneses y del país, sombrillas y quitasoles y las tan renombradas americanas de alpaca y de seda desde 4 á 15 pesetas.

NOTA.—Hay siempre existentes paño verde para mesas de billar y terciopelo austríaco para tapizar.

31, Calle de Colón, 31

VENTA

de un mostrador de marmol y otros utensilios para tienda de ultramarinos.

Condiciones ventajosas. Darán razón, calle de la Trinidad, 2.

CASTELLON

Emilio Santa Cruz Chordi

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro Principal). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó transmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

¿Provocación?

En la sociedad actual de tal modo prevalece la mentira y el vicio y están falseados los cimientos sobre que descansa ó descansar debiera el imperio de la ley que parece como que la humanidad se ha vuelto loca y anda arrebujada en el inverosímil manto del absurdo dando trompicones aquí y acullá con el sentido común.

Todo está fuera de quicio, y como en las carnestolendas las clases inferiores usurpan las vestiduras á las más elevadas jerarquías y los que viven en las codiciadas esferas de la vida vistense de mamarracho por el solo placer que se apodera de todos de que los papeles se truequen y confundan, así en el estado actual de cosas está invertido y falseado todo, pareciendo virtud lo que cae en la pavorosa sima del vicio y verdad refulgente lo que solo debiera encontrarse en las silenciosas y obscuras mansiones del error y de la impostura.

Ley no es aquello que representa las aspiraciones y necesidades de la mayoría, sino lo que impone la voluntad concupiscente del que maneja los resortes del poder; lo bueno y lo malo en la vida, no lo determina la razón y lo sanciona la conciencia, sino que lo connaturaliza y le da fuerza y valor la desaprensión de unos cuantos que han perdido la vergüenza para prevalerse de la anemia que padece la sociedad actual en beneficio de sus egoísmos; el sentido moral, la concepción de la soberanía, los fueros del pueblo, el recto funcionamiento de la autoridad y la medida subordinación de unos intereses á otros son una ficción, una realidad ilusoria, palabras, en fin, que carecen de significado y de aquella virtualidad que es necesaria á la mejor realización de la vida.

Hoy, para los efectos del gobierno y administración de los pueblos, es ley de las mayorías lo que piden las minorías, es interés sagrado é inviolable del mayor número de individuos de la sociedad lo que exigen cuatro vividores de la política y constituye la suprema razón de la humanidad, el privile-

gio, el propósito de lesionar nobles aspiraciones y el deseo de crear conflictos en el seno de los pueblos honrados.

La confirmación de lo que llevamos escrito se encuentra aquí en esta capital en muchos asuntos que podríamos estudiar, pero muy principalmente en la tan debatida cuestión del cambio de nombre de la calle de san Joaquín.

El ayuntamiento, haciendo uso de sus atribuciones, sin tener en cuenta para nada el sentimiento religioso, que no ha querido herir, inspirándose tan solo en el reconocimiento que debe expresar un pueblo culto y civilizado hacia aquellos hombres extraordinarios que han brillado en el cielo de la patria por sus nobles iniciativas y por sus provechosos alientos en beneficio de los intereses de la sociedad, acordó libérrimamente, por unanimidad, en la sesión celebrada el día 19 de Julio último sustituir el nombre de la calle de san Joaquín por el de Ruiz Zorrilla. Los vecinos de la expresada calle, principalmente interesados en la cuestión, acogieron con regocijo el acuerdo de la corporación municipal. Castellón entera, haciendo ligeras escepciones, aplaudió semejante resolución, y nadie, en los primeros momentos, pensó en acudir á las autoridades superiores en queja del acuerdo referido, y sin embargo los clericales se impusieron, los ultramontanos se agitaron y las pretensiones carlistas encuentran eco en el corazón de unos cuantos que quieren que el mundo continúe sujeto á esa ley que hemos indicado antes en virtud de la cual ha de prevalecer no lo que reclama la mayoría sino lo que exigen los menos, los que viven de la concupiscencia y de la impostura.

¿El recurso que se ha presentado al gobernador civil de la provincia contra el acuerdo del ayuntamiento que motiva este artículo y que según todas las trazas será estimado favorablemente por aquella primera autoridad, es un ardid electoral ú obedece sencillamente al propósito de los ultramontanos de mortificar á los republicanos de Castellón?

En uno y en otro caso resulta bochornoso para una capital culta la estremada facilidad con que se atropella la ley y más aún que la ley el derecho de un pueblo que tiene conciencia de sus destinos y que ha elegido á sus representantes para que hagan valer aquellos derechos que la legislación les concede.

Conocemos perfectamente el parentesco de determinadas personalidades políticas con alguien que se agita entre los ultramontanos para deshacer lo que los republicanos hacen y no ignoramos la influencia decisiva de esas personalidades en el gobierno civil, y si es triste y apena el ánimo la consideración de que en un pueblo libre la voluntad de unas cuantos se imponga al mayor número, todavía es más triste

por que entra en la esfera de lo vergonzoso, el hecho aquí inverosímil pero á la postre real de que los neos capitaneados por cierto jesuita obliguen á las autoridades á pisotear los derechos de los ayuntamientos poniendo en un conflicto al vecindario honrado de Castellón.

Lo acordado por la corporación municipal está acordado sin faltar á las leyes, sin lesionar intereses, sin herir sentimientos que nadie ha puesto en tela de juicio y sin hacer alardes que mortifiquen á determinada colectividad ó persona. En su consecuencia, si los que están al frente de la capital y de la provincia se avienen perfectamente á que, como ha sucedido otras veces, sea ley de las mayorías lo que exige el menor número y prevalezca el propósito de unos cuantos para dar satisfacción á los ultramontanos, sea enhorabuena y allá ellos asuman la responsabilidad que corresponda.

El dinero y el honor

La real orden que publicó la Gaceta llamando á las filas á 12.000 reclutas excedentes del cupo de 1894, declara que podrán ser admitidos en el ejército los que en el próximo Setiembre aquellos—esto no lo dice la real orden, pero salta á la vista—que dispongan de 1.500 pesetas y quieran emplearlas en beneficio propio y con daño del pobre soldado que carezca de medios para atreverse á dispendio semejante.

Ahora bien; la real orden se funda en un precepto legal, y es, por tanto, legítima de todo punto. No incurre por ella el gobierno en responsabilidad alguna, y aunque incurriera, no le sucedería por ello contrariedad de monta. En responsabilidad ha incurrido, faltando al respeto debido al Parlamento, al acordar el pago, en un plazo solo y con cargo á un artículo del presupuesto que no ha sido votado por las cortes, de la indemnización Mora, y allí tienen ustedes al gobierno tan fresco y tan tranquilo y al país tan manso como un corderillo, tolerando que se dé dinero á los separatistas para que compren armas con que asesinar á nuestros soldados.

Pero, en fin: el caso es que la redención á metálico es cosa, no solo permitida, sino autorizada por la ley y tan clara como la aspiración del místico ministro de la guerra á pasar por general institución en fuerza de denunciar á los periódicos que se permiten discutirle, en uso de su legítimo derecho.

La claridad de la ley no impide los comentarios á que, en este punto, se presta. Y los comentarios saltan á la vista. Siendo el servicio militar obligación de todo español, porque la constitución así lo prescribe, como aquí la ley fundamental del Estado alfonsino no se ha cumplido nunca, y aun estando plagada de errores, es mejor que sus leyes complementarias, éstas se han encargado de desvirtuar lo poco bueno que tiene, para consagrar los privilegios de la peor y más odiosa de las aristocracias: la aristocracia del dinero.

Que es así, quién puede ponerlo en duda? Para ser diputado, según la ley—una cosa es la ley y muy otra los caciques,—se necesitan los sufragios de los electores. Para ser senador por derecho propio basta poseer determinada renta. Pues lo mismo sucede, aunque al revés, en el Ejército. Para pertenecer á la honrada clase, pundonorosa, de oficiales basta tener vocación y aptitudes acreditadas. Para ser soldado no hay más sino carecer de dinero. Para eximirse del honrado y peligroso servicio de las armas no hay sino tenerle. Y aunque la milicia, como dijo Calderón, es

religion de hombres honrados,

Basta un mes de pesetas para extinguir el arriagado honor de pertenecer a ella.

No esto, aunque legal, justo? La conciencia pública responde unánimemente: no. Y el más menguado de criterio diría lo propio.

Y así se da el caso de que un precepto constitucional, derogado por una ley que manda a todo español, por ley de honor, defender los derechos de la patria con las armas...

Y resulta, además, que esto convierte a nuestros soldados en algo parecido a mesnaderos de señores feudales, sin que se estime depresiva la condición de los que estiman en más la existencia que el dinero.

Mientras no sea obligatorio para todos el servicio militar, este lamentable y doloroso contraste entre el honor y el dinero se reproducirá constantemente, para afrenta y dolor de los que estiman que los deberes para con la patria son cosa que no debe incumplirse por causa de unas cuantas monedas.

La vida nacional

Puede decirse que está en suspenso, no solo por la atonía propia de la estación estival, sino por la influencia que ejercen en la actividad del país las calamidades que nos rodean.

El instinto nacional no se engaña, acerca de la gravedad de las circunstancias. Conoce bien, por el contrario, la situación a que nos han ido conduciendo los gobiernos de la restauración...

En vano se quiere dorar la píldora y hacernos comulgar con ruedas de molino. El que más y el que menos nota la ausencia de esa interior satisfacción, que convierte en hechos sencillos y naturales los sacrificios más grandes y los más terribles quebrantos.

La guerra de Cuba, con todos sus horrores y todos sus peligros, no es, después de todo, más que uno de los factores de esta situación, que solo da a conocer ruinas y lágrimas. Hay otros elementos de perdición, que se manifiestan bien a pesar de los esfuerzos del gobierno...

La negra esfinge de Cuba, continúa amenazando con siniestros augurios la tranquilidad y el reposo del país. El cumplimiento del deber cuesta esfuerzos, que contradicen supuestos entusiasmos. Se miden de antemano los desastres que se consideran inevitables, y se aquilata el alcance y la importancia de los quebrantos que se anuncian con señales inequívocas.

Todos los problemas de más importancia permanecen sin resolver. Los ministros se van a veranear o a cuidar de sus inútiles personas en los establecimientos balnearios; que achaque es de los Consejeros de la corona aplazar todo trabajo que fatigue y toda iniciativa que engendre molestias.

En tanto elevanse los cambios, disminuye el comercio, bajan las rentas públicas, se acrecientan los ahogos del Tesoro, se inundan la plaza de billetes del Banco de España, se producen motines, y, en suma, todo el país está pendiente de sucesos de cuya proximidad nadie duda.

Y, en estas condiciones, sería demasiada exigencia pedir actividades y energías a la nación. El temor, la zozobra, los pesimismo no son, seguramente, elementos aplicables al desarrollo de esas actividades, resultando

de aquí un estado de debilidad y de atonía que acusa pena.

Nada de esto ven ó aparentan no ver los gobiernos. Imponen sacrificio sobre sacrificio, gravamen sobre gravamen, tributo sobre tributo, sin pararse a medir la resistencia de la nación para sufrir la enorme carga que han echado sobre sus hombros debilitados.

Por eso el espíritu público procura reaccionarse y trata de poner término a estas angustias y a estas zozobras. Por eso se acrecienta en él el deseo de un cambio de instituciones, en la seguridad de que, por muchos que sean los inconvenientes que puedan ofrecerse a la realización de este propósito, nunca serán tantos ni tan graves como los que se derivan de esta situación que atravesamos.

Los deseos del pueblo se realizarán, sin embargo, pese a quien pese. De todas partes vienen hasta nosotros corrientes de entusiasmo, que hacen concebir grandes esperanzas en el triunfo de la República.

Sólo esto será capaz de dar a la vida nacional los medios de sacudir el letargo en que se halla, sólo esto podrá regenerarnos y engrandecernos.

Vamos á cuentas

Hasta el español menos conspicuo comprende que si llegara á establecerse en la nación el régimen republicano, brillarían por su ausencia los desmanes cometidos durante el reinado de la República establecida en 1873.

Las lecciones de la experiencia dicen elocuentemente que en los escombros de ese pasado infausto quedaron los gérmenes de un porvenir venturoso.

No se pueden repetir los errores cuando todas las esferas sociales se hallan en posesión de la prudencia, y los hombres políticos, amestrados por un largo via crucis se hallan penetrados de sus deberes.

En la actualidad el cerebro humano solo concibe pensamientos tristes, porque las crisis surgen en todos los órdenes, y el mal que nos aqueja pide para ser extirpado grandes remedios.

Los ministros que reciben de la nueva institución el encargo de gobernar al país deben tener el alma bien templada para proceder con firmeza inquebrantable, y en eso no harán otra cosa que imitar á aquellos que hicieron la Constitución del año 12, y á los que desamortizaron los bienes del clero.

Traed una República como la pasada, y habremos derramado sobre esta patria que nos es tan querida todo el horrendo contenido de la caja de Pandora.

Conviene, pues, que trabajemos sin descanso para que en día no lejano dirijamos un saludo entusiasta á la aurora de la República pero es necesario que al mismo tiempo nos desurendamos de todos los apetitos de necias preocupaciones.

Conspirar para conseguir simplemente tener un monarca más barato, sería construir un edificio raquítico desprovisto de cimientos.

Lo primero que debemos hacer, es unirnos en apretado haz, para que brote la unidad de acción, agente poderoso para realizar nuestros ideales.

España fué una república fuerte, porque los ciudadanos observaban costumbres austeras.

Entre nosotros, los que viven del presupuesto piden aumento de contribuciones, y los que tributan reclaman rebaja en los sueldos y disminución del número de empleados.

Ninguno quiere hacer el menor sacrificio. El ejército, el clero, los funcionarios civiles, las clases pasivas y los propietarios, desean reformas para extinguir el déficit; pero se oponen á constituir el planteamiento de esas reformas.

Apenas se conoce que exista en España un Ministerio de Fomento, porque la instrucción pública yace en el más completo abandono, faltan carreteras, esas arterias que ponen en contacto inmediato á los pueblos, y las cárceles, son centros horribles en los que no se concibe la existencia.

Dirigida la vista á la agricultura, y sentiréis en el corazón el soplo helado del desaliento; fijaos en la baja de los valores públicos, en la escasez de oro que se advierte, en las re-

ptidas emisiones del Banco y en la enormidad de la Deuda, y decidnos si para establecer un orden severo de cosas que ponga al país en prosperidad no son necesarias una energía indomable en los que mandan y virtudes cívicas en los que obedecen.

Un viejo demócrata.

A VUELA PLUMA

El señor Nocedal en un discurso reciente, pronunciado en Azpeitia, ha dicho que el integrista solo reconoce por jefe al sagrado Corazón de Jesús y por reina á la Virgen Emaculada.

Esto no ha sentado bien á El Tradicionalista y con gran unción evangélica llama melones á los partidarios de don Ramón.

Aunque en lo de llamar melones á los integristas porque reclaman la jefatura del sagrado Corazón de Jesús estamos conformes con el periódico carlista de la localidad, eso no impide para que consideremos á los tradicionalistas como individuos pertenecientes á una misma familia.

A la familia de las curebitáceas. Qué han de ser sino calabazas los que colgaban de su cuello el escapulario de la virgen para detener las balas del enemigo?

Para consecuencia y tenacidad la de los rateros que se creían en esta tierra.

Con exactitud matemática y con una inflexibilidad admirable realizan todos los años en unos mismos días y aun en las mismas horas los ejercicios de profesión lucrativa.

Así es que sin miedo á equivocarnos podríamos escribir en el calendario: Día 16 de Agosto: San Roque, virgen y mártir; la gente saldrá de la población y los caecos penetrarán en algunas casas para apoderarse de lo ageno.

Y aún nos dejamos robar!

Cada día es más persistente el amor de que por el gobernador civil se revocará el acuerdo del ayuntamiento en virtud del cual la calle de San Joaquín de esta capital se llamará de Ruiz Zorrilla.

Si el rumor se confirma habrán ganado la batalla los ultramontanos y resultarán vendidos los que se llaman liberales.

Nosotros nos resistimos á crear que en el gobierno civil se haga la causa de los carlistas y que por dar satisfacción de determinadas influencias quiera el señor Salvador atraer sobre su cabeza la mala voluntad de los castellonenses.

Piénselo bien el señor gobernador civil interior y no olvide sus precedentes liberales.

CRONICA

La partida de Chovar, de la cual damos algunos detalles en otro lugar del periódico, ha constituido el tema obligado de las conversaciones de estos días.

Se ha puesto en movimiento la guardia civil, por el gobierno civil de la provincia se han dictado disposiciones encaminadas á perseguir á los que en la región del Palancia se han levantado en armas y de tal modo las autoridades se agitan y se mueven que no parece sino que estamos presenciando una conflagración universal.

Ignoramos los alicances que pueda tener la partida de Chovar, pero desde luego creemos nosotros que no hay motivo para que el pánico se apodere de las instituciones ó de sus servidores en provincias.

Cuando haya que derribar el edificio de la monarquía comenzarán las cosas en otra forma.

Se ha encargado accidentalmente de la alcaldía nuestro querido amigo y correligionario el primer teniente de alcalde don Estanislao del Cacho.

En la iglesia de Santa María de esta capital contrajeron matrimonio ayer mañana la distinguida y simpática señorita doña Consuelo Ros y nuestro querido amigo y correligionario el extenuado de alcalde don Enrique Perales.

A la ceremonia asistieron gran número de amigos de los contrayentes á quienes acompañaron el presidente de la audiencia de la Habana, hermano político del señor Perales, y la hermana política de la novia.

Terminado el acto religioso se sirvió un

lunch á los que asistieron á la ceremonia en el tren expreso de la tarde salieron novios para Barcelona en donde pasarán primeros días de su nuevo estado.

Deseamos á los recién casados muchos años de ventura.

Ha marchado á San Mateo con el fin de pasar unos días en compañía de su familia el alcalde de esta capital don Andrés Gasulla.

No habiendo obtenido resultado positivo por falta de licitadores en la primera subasta de 30 tablas que procedentes de árboles derribados por los vientos y de cortas fructíferas se hallan en el depósito de la aldea de Vilafranca, se anuncia una segunda para el día 31 del actual y once horas de mañana, bajo el mismo tipo de base y condiciones que sirvieron de base para la primera.

La junta directiva del gremio de fabricantes de fósforos de España, en uso de facultades que le están concedidas por condición 12.ª de la escritura de convenio celebrado con la Hacienda, ha nombrado agente especial á don Facundo López Escribana para ejercer en esa provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las rifillas fosforicas y toda clase de fósforos perseguir el contrabando y defraudación.

Leemos en un telegrama de Madrid: «El ministro de marina ha ordenado al comandante del crucero María Teresa, que entregue inmediatamente el mando á uno de los capitanes de navío de la dotación del crucero y que venga á Madrid para responder á los cargos que contra él se hacen, con motivo de las averías sufridas por el buque en su mando en la ría del Ferrol.

Don Joaquín Zucunegui, comandante de la Infanta María Teresa, es un marino de tradición.

Pertenece á una familia muy distinguida de la provincia de Castellón.

En Alcora, donde reside una hermana de señor Zucunegui, tiene cuantiosas posesiones.

Hace mucho tiempo estaba en situación de desembarcado en esta corte, y fué colocado al quedar listo al Infanta María Teresa para realizar con el Pelayo y el Marqués de la Ensenada el viaje á las fiestas de Kiel.

El señor Zucunegui ha sido, pues, el primer comandante que ha tenido el hermoso crucero.»

La administración de Hacienda de esta provincia ha publicado la siguiente circular: «Se recuerda á los señores alcaldes de esta provincia que no lo hayan verificado el cumplimiento de la disposición 5.ª de las transitorias de la instrucción sobre carruajes de lujo fecha 1.ª de Julio próximo pasado, encareciéndoles la mayor actividad en tan preferente servicio.

También se llama la atención de las alcaldías de los pueblos comprendidos en el artículo 12 de dicha instrucción y que aún no lo han realizado, remitan inmediatamente á esta administración certificación en la que conste que no existen carruajes ni caballerías sujetos al pago de este impuesto.»

El miércoles comenzaron desde Vinaros los trabajos de replanteo para la instalación de una red telefónica que ha de unir á este pueblo con Zaragoza.

Estos trabajos, que están á cargo de la fábrica de electricidad «Crédito Mercantil» de Barcelona, deben quedar terminados el 30 del próximo Setiembre.

Una vez instalada esta red, la misma es se propone construir una estación telefónica en esta capital.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el párrafo 3.º del artículo 98 de la ley Provincial vigente, ha acordado aprobar el proyecto de acopios de piedra en grueso y machacada para la conservación de la carretera provincial de Castellón al Grao en el actual año económico, por la cantidad de 4.132 pesetas 52 céntimos á la baja, y adjudicar al mejor postor la subasta pública de dichos acopios.

Dicha subasta tendrá lugar el día 31 del presente mes, á las once horas de su mañana, en el salón de sesiones de esta Corporación, en los términos prevenidos en el artículo 16 del Real decreto de 4 Enero de 1883 ante el señor gobernador civil ó vocal de la Comisión en quien dicha autoridad se sirva

delegar, el la Corporación

Leemos en «En Chovar» inmediate de las tribunaciones padón y en la cía, se levantan hombres al g

El gobierno salieran inmediatamente los puestos de Viver, Sat y de la ouurren Castellón.

No se tiene de la partida do. Sólo se se pregón en Cl vecinos entr en su poder.

Témese que y es persegui puestos ind Valencia, y e ocurrir, el go de la Guardia de la cuestión habla por telé ordenándole q y que desla ción de la par netrara en nu

No es posib la importancia gión hay much esta gente ha ó secundando adquirir impor eunstancias qu eunos del río d

S gauto, Liria de creer que á to aquella part

A nosotros n el alcance, sig vimiento, y po los hechos sin

La dirección deندا 19 de S en todo aquei eptos de la ins pletarios que se balar, por deli trial, deberán a nidos en la con da real orden, destinadas al ti radas para la lu

Han sido ya d plantillas del pe los batallones que según tele Guerra no sabi jontos el día 20 dispuso.

El embarque la nueva dispo forma siguiente: Día 27, en el Mallorca; día 28 de Vizcaya; día de Tetuán.

Cómo se vé, u buque que meno transporte de t caya no tendrá marchar fraccio

La fuerza qued jes de rayadillo en Barcelona, de mos, para cuyos minados los horc troyen en Valenc

Es verdad que el sacrificio de la dad se atenta, y q fenderla con el es soportar enantas ánimo estero y e indudablemente v

El gobierno debe expedición de gu lades compatibles isponga, con el n

Los medios de tran diendo verificar as armadas en bu onduce en las p

Cómo van nu

Es verdad que el sacrificio de la dad se atenta, y q fenderla con el es soportar enantas ánimo estero y e indudablemente v

El gobierno debe expedición de gu lades compatibles isponga, con el n

Los medios de tran diendo verificar as armadas en bu onduce en las p

delegar, el Diputado nombrado al efecto por la Corporación y el Secretario de la misma.

Leemos en El Mercantil:

«En Chóvar, pequeño pueblo situado en las inmediaciones de Segorbe, al pie de las estribaciones meridionales de la sierra de Espadán y en la margen izquierda del río Palancia, se levantó anteayer una partida de 25 hombres al grito de ¡viva la República!

El gobernador de Castellón dispuso que salieran inmediatamente en su persecución los puestos de la Guardia civil de Barracas, Viver, Sot y Nules, partiendo para el lugar de la ocurrencia el jefe de la Guardia civil de Castellón.

No se tienen noticias ni del jefe que manda la partida ni de la dirección que ha tomado. Sólo se sabe que el jefe hizo publicar un pregón en Chóvar, ordenando que todos los vecinos entregaran las armas que tuvieran en su poder.

Témase que si la partida no ha engrosado y es perseguida por la Guardia civil de los puestos indicados, intente correr hacia Valencia, y en previsión de que esto pueda ocurrir, el gobernador, que tiene hoy fuerza de la Guardia civil en Sagunto, con motivo de la cuestión de aguas, se puso anoche a hablar por telégrafo con el jefe de esta fuerza, ordenándole que estableciera gran vigilancia y que desde luego procediera a la persecución de la partida desde el momento que penetrara en nuestra provincia.

No es posible apreciar en estos momentos la importancia del movimiento: en esa región hay mucha gente de armas tomar. Si esta gente ha respondido, unida a la partida o secundando el movimiento, pudiera éste adquirir importancia muy grave, por las circunstancias que atravesamos. Si los republicanos del río de Segorbe y de los partidos de Sagunto, Liria y Villar no han respondido, es de creer que a estas horas se habrá disuelto aquella partida.

A nosotros nos falta datos para conocer el alcance, significación y propósitos del movimiento, y por esto nos limitamos a referir los hechos sin comentarios.

La dirección general dice que la real orden de 19 de Setiembre de 1893 está vigente en todo aquello que no se opona a los preceptos de la instrucción, y por tanto los propietarios que soliciten usar carruajes sin tributar, por dedicarlos a uso agrícola o industrial, deberán acreditar los extremos contenidos en la conclusión sexta de la mencionada real orden, aun cuando las caballerías destinadas al tiro del vehículo estén amilistradas para la labranza.

Han sido ya definitivamente aprobadas las plantillas del personal de jefes y oficiales de los batallones expedicionarios de Valencia que según telegrama del ministerio de la Guerra no saldrán de aquella ciudad todos juntos el día 23, como en un principio se dispuso.

El embarque de dichos batallones, según la nueva disposición, se verificará en la forma siguiente:

Día 27, en el vapor San Agustín, el de Mallorca; día 28, en el Santo Domingo, el de Vizcaya; día 29, en el Antonio López, el de Fátima.

Cómo se ve, no va ya el Rabat, que es el buque que menos condiciones tiene para el transporte de tropas, y el batallón de Vizcaya no tendrá ya, por dicha razón, que marchar fraccionado.

La fuerza quedará uniformada con los trajes de rayadillo que se están confeccionando en Barcelona, del jueves al viernes próximos, para cuyos días quedarán también terminados los horceguis guajiros que se construyen en Valencia.

Cómo van nuestras tropas a Cuba

Es verdad que la patria exige a sus hijos el sacrificio de la vida cuando a su integridad se atenta, y que los encargados de defenderla con el esfuerzo de su brazo deben soportar en estas penalidades ocurran con ánimo entero y completa abnegación; pero indudablemente verdad es también que los gobiernos deben procurar a las tropas en expedición de guerra las mayores comodidades compatibles con el tiempo de que se disponga, con el número de soldados y con los medios de transporte utilizables, y que si pudiendo verificar la conducción de las tropas armadas en buenas condiciones, se las conduce en las peores por negligencia o

mala dirección, entonces de las penalidades que el ejército sufra tiene culpa el gobierno.

Y de que el gobierno tiene culpa de la mala conducción de nuestras tropas a Cuba, como de que esa mala conducción es cierta, es prueba palpable el siguiente fragmento, que tomamos de El Diario Español:

«...El viaje para los soldados fué terrible. Si existiese el servicio obligatorio, y entre el personal (de tropa) que vino a bordo se hubiesen contado hijos de ministros, de periodistas, de marqueses, de comerciantes, de alguno, en fin, de los que cómodamente gritaron ¡viva el ejército! al pasar los soldados de San Fernando frente a las Cortes, no hubieran viajado estos desdichadísimos defensores de la patria, mártires de punitivos olvidos, sufriendo, no ya privaciones, porquistas, cuando es preciso, debe soportarlas el buen soldado con la sonrisa en los labios, y aun sentirse orgulloso de contar fuerzas para resistirlas, sino humillaciones morales y sufrimientos físicos que no tienen disculpa justa, al parecer, y que realmente merecen severas censuras y corrección pronta.

Sapóngase usted 4.200 hombres a bordo de un vapor sucio, pequeño y de las malas condiciones (no tiene más que una buena: su rápida andar) del «Santo Domingo». Esto no le parecerá a nadie transporte digno de un pueblo que, lleno de entusiasmo y cariño, lleva a sus hijos a la guerra para que defiendan su honra, sino bajel contrabandista de carne humana cogida a lazo en el centro de África, y que destinada a la más negra esclavitud, no se da más valor a su conservación que el precio de las baratijas por que se adquirió en su país...

Desde la punta del castillo de proa, desde donde nace el batallón hasta la misma escotera que conduce a la cámara de primera, no se veía más que carne humana. Hacían los hombres unos encima de los otros como los borregos en las horas de fuerte calor, no tenían los soldados espacio por donde andar, ni lugar por donde sentarse, ni lecho en que poder descansar.

El capitán del buque, que por estricta disciplina o por deber ineludible permitió se ocupase su barco de una manera cruel y despiadada, no hacía más que pedir a los oficiales pasieran continer para que las inferiores tropas no invadiesen (al buscar aire para no asfixiarse) el sitio destinado a los pasajeros de primera, ni subiesen al entrepuente, sino que estuviesen cebados unos encima de otros, aun cuando no pudiera evitarse que, al trasladarse de uno a otro sitio determinados pasajeros, pisasen a los soldados en la cabeza ó en las manos.

No conozco más soldado que el soldado español; pero difícil es que haya otro que sufra con más resignación los padecimientos innecesarios y las penalidades indebidas que soportan a veces nuestros soldados.

Cuando en las estaciones que recorrió el tren que nos trajo de Madrid a Cadiz, presencié aquellas escenas desgarradoras en que las madres y las hermanas y los padres y los hermanos se abrazaban con vértigo doloroso a su hijo y a su hermano, yo, conocedor hipotético de lo que durante la travesía había de suceder, daba a aquellos cuadros un tono más sombrío del que en sí parecían tener.

Ellos creían que iban a luchar contra Macco y contra el clima, y olvidaban otro enemigo más inmediato y no menos temible: el viaje por mar en las condiciones en que a la tropa se embarca ahora.

Si tomar en cuenta la excesiva aglomeración de tropa, en Canarias embarcaron en el «Santo Domingo» 42 toros, que ocuparon lugar entre los infelices soldados, los cuales tuvieron que acostarse entre las patas de las reses ó sentarse encima de ellas.

Afortunadamente reinó tiempo fresco durante la travesía, y el mar, ese temible elemento, tan temible y traidor en otras ocasiones, en ésta se mostró compasivo; pero no todos los elementos mostráronse tan benignos como el mar.

A los cuatro días de salir de Canarias, y a las once de la noche, un fuerte chubasco inundó la cubierta.

Como la cubierta era la cama de los soldados (a pesar de pagar por su transporte 35 duros), todos, caídos hasta los huesos, tuvieron que levantarse, y sentados encima de la cubierta para no mojarse tanto, sufrieron con santa resignación que el agua —que corría de un lado a otro en gran cantidad y á impulsos del balanceo,—les privase de un sueño reparador.

Para que no crea usted que exagero al

decir que el soldado estaba entre un montón de carne de puerco, de toro y carnero, debo manifestarle que por la noche se bajaba gran parte de la tropa a una bodega nauseabunda, oscura y sin más ventilación que una manguera, y de esta suerte es como la cubierta quedaba algo más despejada; pero siempre llena de carne humana con exceso cruel y antihigiénico.

Los chubascos se repitieron aquella noche dos veces y a la noche siguiente.

Un acto de justicia y digno de aplauso debió consignar al fado de tintas y tan merecidas censuras.

La comida que se daba al soldado a bordo del Santo Domingo era muy buena; en cambio los oficiales decían que la suya era malísima.

Triste es que mananación como la nuestra, que ha consumido un tesoro en la marina y que cuenta con posesiones como Filipinas, Cuba y Puerto Rico y las de la costa de África, donde á diario tiene que mandar tropa, no posea barcos transportes de condiciones buenas para conducir en travesías largas 4.000 ó 2.000 hombres sin que sufrieran penalidades enormes al ser los tratados como á fardos.

EL CEBO

Nada menos que con seis meses de antelación a la fecha en que ha de verificarse el sorteo y á guisa de cebo para sacar los cuartos á los jugadores, se ha publicado este año el prospecto de la lotería de Navidad.

Tanta previsión para un asunto baladí como el famoso sorteo de premios extraordinarios, y tan poca, según se cuenta, para otros que por su trascendencia interesan al país, hace sospechar, si el gobierno, temiendo quedarse en cartera con una gran parte de los billetes, ha querido evitarlo poniéndolos á la venta con tiempo sobrado, ó si le ha guiado el propósito de anticipar la recaudación de los ocho millones cien mil pesetas que se reserva del importe de aquellos, y que, juntamente con las 162.005 que percibirá según la ley de presupuestos vigente, al pagar los premios, constituyen la modesta prima que el Estado percibirá por las elevadas funciones que en el juego de la lotería desempeña.

La primera hipótesis es improbable, porque harto sabemos todos y mejor que nosotros lo sabe el gobierno, que aun siendo cierta la decadencia en que se supone a la renta de loterías, no se observa ningún año, en los sorteos de Navidad, según pregona el anuncio «No hay billetes» que tanto contraría á los jugadores mismos, cuyas esperanzas de llegar á ricos se destruyen, y que se lee á las puertas de todas las Administraciones de loterías, desde los primeros días de Diciembre.

Lo segundo nos parece más fundado, porque al fin y al cabo, eso de lograr en un negocio más de millón y medio de duros de beneficio, y hacer que vayan ingresando en caja desde luego, no es para todos los días, ni tiene por qué despreciarlo una Hacienda tan mal parada como la española.

Sea esta última ó otra la causa de la actividad desplegada para preparar el aguinaldo de Pascua, con que el gobierno obsequia todos los años á los jugadores de lotería, porque eso no hace al caso, lo cierto es que, como las bases del sorteo á que nos referimos, son las mismas que rigieron en el celebrado en 1894, lo cual, dicho sea sin

ofender á nadie, demuestra falta de inventiva en los funcionarios encargados de redactarlas; no las reproducimos y así evitamos contribuir poco ó mucho á que se mantenga viva la afición á un juego que nos parece inmoral, y que se nos tache de propagandistas del vicio.

Solo diremos, para que las personas á quienes interesa, puedan hacer su composición de lugar, que en este sorteo se hallan tan bien estudiadas las probabilidades de éxito y son tan tentadoras las promesas que contiene, que resulta el más desventajoso—y todos lo son—para los jugadores—de los que se celebran en el año. Los siguientes datos demuestran nuestro aserto.

Aunque la proporción entre el número de premios y el de billetes es, como en todas las loterías de cinco por ciento, lo cual nada quita ni da á las probabilidades de alcanzar uno cualquiera de ellos; como de los 2.700 números que resultarán agraciados, no hay más que seis á los que pueda corresponder un premio de los mayores, rosarios, incluyendo el anterior y posterior á los seis primeros, que cobrarán uno de los premios intermedios y 2.634 que alcanzarán cualquiera de los inferiores, se vé claramente, que para cobrar por cada peseta jugada, de mil á seis mil pesetas, se necesita elegir un número entre 9.000 billetes, para percibir de once y media á doscientas hará falta escogerlo entre 900 y, por último, que los restantes solo percibirán cinco pesetas de beneficio, la mitad de lo que se paga como mínimo en otro cualquier sorteo.

¿Qué puede importar á los jugadores, que el beneficio sea mayor en los dos ó tres primeros premios respecto á los del mismo orden de otras extracciones, si para lograrlos en Navidad, no tienen más que la mitad de las probabilidades?

Verdad es que, como se exagera indebidamente el importe de los dos premios mayores y se invierte en esa farra de los 5.399 reintegros, la friolera de dos millones, seiscientos noventa y nueve mil quinientas pesetas, se distrae así una cantidad respetable que minora el número de suertes y debiera distribuirse en otra forma.

¿Cómo si, quien arriesga á un juego de azar cualquiera suma, le hiciera con la esperanza de que se la devuelvan, en el caso de verse favorecido por la suerte!

¿Habrá quien se imagine que la Dirección general del ramo ha ideado la devolución de los billetes que terminan con igual cifra que el del premio grande, sin más objetivo que animar á los jugadores?

Equívocato estará quien así lo suponga. El reintegro se ha establecido para abreviar las operaciones del sorteo y sobre todo, para asegurar en el inmediato de fin de Diciembre, la venta de billetes, contando con que una gran parte de los jugadores á los cuales corresponde aquel, prefieren á cobrarlo, en efectivo, aventurar su importe en una nueva suerte. De ahí procede, que termine en tres ó cuatro días la venta de billetes del sorteo de 30 de Diciembre.

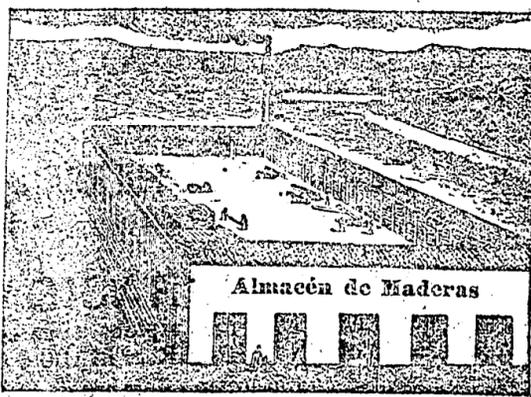
Pero hacen bien los gobiernos en seguir tirando de la cuerda en este asunto, ya que el público les presta su concurso, contribuyendo á sostener la lotería, á pesar de cuanto en contrario se le predique.

BAÑOS

Francisco Fabregat, calle de San Cristóbal, núm. 2 y 4, carpintería y tienda, en el Grao, alquilará barracas de madera, sólidas y bonitas, durante la temporada de baños.

Almacén de maderas y serrería mecánica DE MIGUEL SERRANO

Importación directa de maderas de Rusia, Suecia, Noruega, Austria, América, etc. etc. para construcciones de edificios e industriales.



Completo surtido en barracas de haya, y pinos ó Mabilia, pino rojo blanco, Canadá, etc., etc. Precio sin campo-lanca.

Depósito y oficinas: Paseo de Ribalta, Castellón.—Teléfono núm. 50.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. O. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en guardas contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero y Jerez de la Frontera, único agente en toda España

NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo—Seguridad en el funcionamiento

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles. Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

SEGURIDAD NAVEGACION E INDUSTRIA.

referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación e Industria en Barcelona.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete Médico-Quirúrgico

Calle de Capuchinas, 3, pral.

CASTELLON DE LA PLANA

En este establecimiento abierto recientemente al público, encontrarán los enfermos de la vista el tratamiento eficaz y la curación pronta y segura de sus dolencias.

En dos meses que lleva de existencia, tiene una buena estadística en curaciones de *fistulas lagrimales, triquiiasis, queratitis supuradas y ulcerosas, granulaciones* y demás enfermedades rebeldes á toda clase de tratamientos.

Se practican operaciones de *catarata, fistulas, estrabismo, iridectomía* y todas las que constituyen la especialidad del oculista.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana.

MALTINA DE CARRICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales.

Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 3 frascos de cualquier extracto de Malta concocido.

Valor digestivo, 20 veces su propio peso.

«El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Liebig.»

La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.

Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia.

Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.

La Maltina es sin igual contra la Tisis, Extenuación, Debilidad General y Nerviosa, Indigestión, Estrabismo y durante la convalecencia.

La receta y recomendación todos los papeles médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Langüin.

Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestión defectuosa. Pocas cosas resistirán la acción de esta eficaz preparación.

Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tisis, Raquitia, Consumo de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones.

Muito-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipación y expectoración difícil y el Asma.

Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz la admisión del aceite de Hígado de Bacalao.

Maltina con Hierro y Quina, ó con Hierro, Quina y Estroncinia: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.

Maltina con Fosforo: es un remedio especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.

Maltina con Alimento es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciales de la sangre. Escrófula, Clorosis, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: FARMACIA FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, Barcelona. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Tos persistentes,

Enfermedades del pecho,

Catarros de los bronquios,

Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALECENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferr

«El Elixir de Guayacol del doctor Torrens», vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente observado, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens», debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha de proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir Guayacol Torrens», al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens», es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quillie.

«El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens, es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportar grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir Guayacol Torrens», ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens», en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que esta medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», en dos de ellos en unión de otros con paños de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

Ha ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens», y me cabe la satisfacción de haberlo publicado en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

«El Elixir de Guayacol Torrens», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Año X

VII

Servicio
75 centilitros
de pasola
vase. Por
davalva
Detalle:
seta la m
Cántaro
hasta 4 id
Calle de

La I

Victo

Antigua

Continúa
temporada d

Además de
jidos, hay los

Thé extra
y del país, se

renombradas
da desde 4 á

NOTA.—Ha
de para mesu

cán para tapi

31,

de un mo

otros utens

tramarinos

Coodicio

razón, calle

Emilio

DESAPACHO:

Principa

Negociación

plazas naciona

De pignora

paña, así como

terés que dich

señale.

De toda clase

con valores y p

cantiles.

Facilita la co

blicos en las b

rid, Barcelon

de los mismos q

U

DE ENR

Plaza de la

Además del c

zós, embudidos

favor han alcan

blecimiento, ac

de Lyon, Morta

Lengua cocida y

Vinos de las

rete de Abartzuz

A LOS A

El guano «Sar

sustancias asimil

gumbres, cereale

aranjos y demás

Representante

Quch, calle del

la posada de S

de Sal.